



ACTA DE ACUERDOS

Comité de Manejo de Merluza del sur desde el paralelo 41° 28,6"LS al 57° 00" LS

Reunión CM-MS N° 1/2014

En Puerto Montt, con fecha 25 de agosto de 2014, siendo las 9:15 hrs, en dependencias del Hotel Manquehue de esta ciudad, se realizó la primera reunión del Comité de Manejo de Merluza del sur que se extiende desde el paralelo 41° 28,6" LS al 57° 00" LS (CM-MS). Esta reunión contó con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1753/2014, del representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado a través del ORD N° 049053/2014 y presidido por la Dra María Ángela Barbieri Bellolio representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, conforme a lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P.) Carta Circular N° 29 del 8 de agosto de 2014. En esta ocasión, tratándose de la reunión constitutiva del Comité de Manejo de Merluza del sur que se extiende desde el paralelo 41° 28,6"LS al 57° 00" LS , la invitación se hizo extensiva también a los representantes suplentes y a un grupo de profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos.

1. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

Andrés Franco	Titular - Industrial
Alejandro Zuleta	Suplente - Industrial
Carlos Vial	Titular - Industrial Titular
Valeria Carvajal	Suplente - Industrial
Mariano Villa Pérez	Titular - Industrial
Enrique Gutiérrez Fernández	Suplente - Industrial
Juan García Saldivia	Titular - Artesanal X Región
Marcos Sánchez Sánchez	Suplente - Artesanal X Región
José Alvarado Milahuicun	Titular - Artesanal X Región
Alex Aguilar Hernández	Suplente - Artesanal X Región



Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente - Artesanal XI Región
Honorino Angulo	Titular - Artesanal XI Región
Jaime Aburto Díaz	Titular - Artesanal XII Región
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular - Artesanal XII Región
Rubén Leal Pérez	Titular - Planta
Eduardo Bruce Tornero	Suplente - Planta
Eduardo Aguilera León	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Pablo Ortíz Lima	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
María Ángela Barbieri Bellolio	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

En calidad de invitados asisten las siguientes personas:

Sofía Milad	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Valeria Dardel	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Paolo Trejo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Paulo Rojas	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gonzalo Rubilar	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura , DZP XII Región
Juan Gutierrez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DZP X Región
Hernán Rebolledo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DZP XI Región
Jorge Farías	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Lorenzo Flores	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

2. Agenda

La agenda de la reunión fue la siguiente:

Mañana

09:00 - 09:15	Acreditación
09:15 - 09:30	Bienvenida
09:30 - 10:00	Presentación de los miembros del Comité.
10:00 - 11:00	Que se espera del Comité de Manejo?
11:00 - 11:30	Café
11:30 - 12:00	Comités de Manejo - Introducción
12:00 - 12:30	Aspectos jurídicos de los Comités de Manejo.
12:30 - 13:00	Discusión y consultas



Tarde

14:30 - 15:00	Bases técnicas Planes de Manejo.
15:00 - 16:00	Discusión y consultas.
16:00 - 16:30	Café
16:30 - 17:30	Definición de plan de trabajo y futuras fechas de reuniones.
17:30 - 18:00	Adopción de acta de acuerdos de la reunión.

La reunión comenzó con las palabras de bienvenida a los miembros del Comité por parte del Sr. Paolo Trejo Carmona en representación del Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura. A continuación cada asistente a la reunión se presentó ante sus pares y seguidamente se desarrollaron los temas según lo consignado en la agenda.

3. Principales temas abordados en la reunión

- i.* En general integrantes del comité manifestaron una buena disposición e interés para generar un equipo de trabajo que permita resolver los problemas que presenta la pesquería de merluza del sur.
- ii.* El sector artesanal e industrial manifiesta su desacuerdo con la baja de cuota de merluza del sur el año 2014, la cual es un 42% menor respecto del 2013.
- iii.* En este sentido los representantes de la XI Región indican que más efectivo que la drástica baja de cuota es el establecer zonas de resguardo de ejemplares juveniles en los primeros meses y años de vida. Además indican que la recuperación debiera considerar el mismo tiempo que tomó la pesquería en llegar al estado actual de conservación (20 años).
- iv.* Por otra parte los representantes de la XII Región manifiestan que se les debe reintegrar el monto de cuota establecida para el año 2013. Además agregan que en su opinión el recurso en la XII Región se encuentra en óptimas condiciones. En la actualidad disponen de sólo una cuota mensual por pescador de 600 kilos con lo cual no es posible montar una faena extractiva.
- v.* Los dirigentes de la X Región concuerdan con lo planteado por los de la XI y XII región y el sector industrial, además indican que comité de manejo debiera tener ingerencia en materias relacionado proceso de establecimiento de cuota, en su opinión no debiera ser



consultivo, además solicita que se invite a un integrante del comité científico y del IFOP para una próxima reunión.

- vi. Se planteó como un problema relevante la falta de investigación principalmente en la Macrozona Sur (XII Región). A modo de ejemplo se indica que la evaluación acústica no se extiende a esa Región. Los pescadores sugieren se considere las aguas interiores.
- vii. Los representantes del sector artesanal de la X Región manifiestan su preocupación por la presencia de salmones escapados de centros de cultivo. Lo anterior afecta la fauna íctica nativa y las relaciones tróficas en el sistema austral de la X Región ya que los salmónidos son depredadores importantes.
- viii. Los representantes artesanales de la X a XII Regiones se manifiestan contrarios a lo indicado en el artículo 48 A letra d) de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) el cual indica la facultad del Subsecretario de Pesca y Acuicultura para distribuir dentro del año y entre regiones los saldos no capturados del primer período. Fundamentan la posición indicando que en el consumo de la cuota se ve limitada por factores ambientales y de mercado.
- ix. Los representantes del sector artesanal y de planta de proceso manifiestan su preocupación por el programa de mitigación, según ellos en que hubo arbitrariedad en la asignación de los recursos, por cuanto no se ha considerado a todos los pescadores artesanales de la pesquería y se ha excluido a los trabajadores embarcados y de las plantas de proceso.
- x. Además, sobre este mismo asunto se comentó que la ley, en su artículo 9 A inciso f, contempla que la mitigación es parte del programa de recuperación de la pesquería, el que a su vez es parte del Plan de Manejo de la misma, instrumento que aún no se ha desarrollado.
- xi. Los representantes del sector artesanal indican que es necesario analizar el tema de la captura y comercialización ilegal del recurso para que lo "poco que venden las organizaciones lo vendan bien". Señalan a su vez que en estos casos de pesca ilegal se debiera aplicar la sanción indicada en el artículo 55 Ñ de la LGPA la que indica descuentos por sobrepaso a la cuota autorizada y multas. Al respecto se propuso que debería implementarse un programa integral para eliminar la pesca ilegal que involucre a otras



instituciones además del Sernapesca, ya que debe hacerse cargo de la red de comercialización del recurso.

- xii.* En este mismo sentido el plan de extracción mensual del sector artesanal de la X Región debiera establecer sanciones para aquellos pescadores dentro del área que no respeten el marco de cuotas señaladas en dicho plan. También se requiere mayor comunicación y mejor funcionamiento de las unidades técnicas asesoras de estos programas de administración de capturas.
- xiii.* Respecto a los estudios realizados por IFOP los representantes del sector artesanal solicitan que los profesionales del Instituto sean invitados a presentar los resultados de las evaluaciones al Comité.
- xiv.* Se indica que el Comité Científico al fijar la cuota del año 2014 debiera haber considerado una reducción gradual y no inmediata. En este sentido la pesquería para el presente año registró una baja de cuota del 42% respecto del 2013.
- xv.* Se observa que para el establecimiento de cuota 2014 el Comité Científico Técnico recomendó un rango de cuota sin haber tenido previamente el Plan de Manejo en que le indicara la estrategia de explotación a adoptar.
- xvi.* Se hacen consultas sobre aspectos Jurídicos en la determinación de la cuota 2014.
- xvii.* El sector industrial hace observaciones al Comité Científico en los siguientes aspectos:
 - A este respecto el sector industrial hace una observación en la interpretación de la ley relacionado con la medida de llevar a la pesquería hacia el RMS indicando que se debe considerar el plazo el cual debiera estar consignado en el plan de manejo.
 - Que están pendientes los resultados del taller de Puntos Biológicos de Referencia (PBRs) y que, de acuerdo a información previa que se dispone, en algunos casos habría un cambio en los PBRs utilizados anteriormente.
 - El plan de manejo debe ser tomado en cuenta en el análisis que realiza el Comité Científico Técnico para la determinación de la recomendación de rango de cuota.

- xviii En este sentido la visión del sector industrial es que la estrategia de manejo debiera ser indicada por el Comité de Manejo y operativizada por el Comité Científico. Finalmente y para una mayor claridad señalan que es necesario definir los roles y responsabilidades reales del Comité de Manejo.
- xviii. La visión recogida en el acta fue planteada tanto por los representantes del sector industrial como los del sector artesanal. El sector artesanal manifestó igual preocupación por la operación del CCT sin plan de manejo ni estrategia de explotación. Se cuestionó el sentido de tener un comité de manejo y se solicita a la Subsecretaría aclarar este punto central. Frente a esta discusión la Subsecretaría de Pesca se comprometió a estudiar la ley y presentar una respuesta en la próxima reunión de Comité de Manejo.

4. Acuerdos

- Revisar interpretación del artículo 3º de la LGPA en lo relativo a "Mantener o llevar la pesquería hacia el máximo rendimiento sostenible considerando las características biológicas de los recursos explotados".
- Enviar las presentaciones y acta de acuerdo a los miembros del comité.
- La Subsecretaría se compromete a estudiar posibles escenarios de financiamiento de pasajes y viático de los representantes titulares del sector artesanal.
- Se solicita una presentación sobre el programa de mitigación.
- Invitar a IFOP a que exponga los resultados de los estudios de estatus y conservación del recurso.
- Se solicita que la Subsecretaría se pronuncie sobre las facultades del Comité de Manejo y la incidencia del Plan de Manejo en el proceso de establecimiento de cuota de captura (relación con CCT).
- Se plantea la rotación de las regiones en las cuales se realicen estas reuniones de Comité.



5. Cierre

La reunión finalizó a las 18:00 hrs.

6. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas y datos de contacto

7. Siglas

A continuación se detalla el significado de las siglas utilizadas en el presente documento:

CM-MS: Comité de Manejo de Merluza del Sur

D.P: Departamento de Pesquerías

ORD: Ordinario

IFOP: Instituto de Fomento Pesquero

RMS: Rendimiento máximo sostenible

PBRs: Puntos Biológicos de Referencia

CCT: Comité Científico Técnico



Valparaíso, 24 de octubre de 2014
JFA/LFV/lfv

**REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO
MERLUZA DEL SUR**

LUGAR: PUERTO MONTT, HOTEL MANQUEHUE

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2014
REUNIÓN CT-MS N°1/2014

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	FIRMA
Andrés Franco	Titular	
Alejandro Zúleta	Suplente	<i>Zúleta</i>
Carlos Vial Izquierdo	Titular	<i>Carlos Vial Izquierdo</i>
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	<i>Valeria Carvajal Oyarzo</i>
Mariano Villa Pérez	Titular	<i>Mariano Villa Pérez</i> 98719288
Enrique Gutiérrez Fernández	Suplente	<i>Enrique Gutiérrez Fernández</i> 11186784
Juan García Saldívar	Titular	<i>Juan García Saldívar</i>
Marcos Sánchez Sánchez	Suplente	<i>Marcos Sánchez Sánchez</i> 96213444
José Alvarado Milahuicun	Titular	<i>José Alvarado Milahuicun</i>
Alex Aguilar Hernández	Suplente	<i>Alex Aguilar Hernández</i> 12758928-3
José Bautista Díaz Barriá	Titular	<i>José Bautista Díaz Barriá</i>
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	<i>Rodrigo Quiroz Jorquera</i> 88196285
Honorino Angulo Mansilla	Titular	<i>Honorino Angulo Mansilla</i> 9608699
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente	<i>Rolando Mansilla Caicheo</i>
Jaime Aburto Díaz	Titular	<i>Jaime Aburto Díaz</i> 97462085
Roderick Alvarado Saldívar	Suplente	<i>Roderick Alvarado Saldívar</i>
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular	<i>Erardo Muñoz Cárdenas</i> 99042895
Fernando Pérez Hernández	Suplente	<i>Fernando Pérez Hernández</i>
Rubén Leal Pérez	Titular	<i>Rubén Leal Pérez</i> 92489186
Eduardo Bruce Tornero	Suplente	<i>Eduardo Bruce Tornero</i> 9669732-1
Eduardo Aguilera León ✓	Titular	<i>Eduardo Aguilera León</i>
Pablo Ortíz Lima	Suplente	<i>Pablo Ortíz Lima</i> 65-2220012 Agosto 239
María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta	<i>María Angela Barbieri Bellolio</i>
JUAN GUTIÉRREZ P.		<i>JUAN GUTIÉRREZ P.</i>
Herman REBOQUEO		<i>Herman REBOQUEO</i>

ANDRÉS FRANCO TITULAR

[Handwritten signature]

